

EDICTO

Nº Edicto: 1315

Carátula: PEREZ GARCIA Y/O PEREZ, RAMON Y MIRON Y/O MIRON NAVARRETE, VICENTA S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:VRC-10736-J21-17

1ª Ins.:10736-J21-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5726

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvana Petris, con asiento en Castelli N° 62 de la ciudad de Villa Regina (R.N.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Perez Garcia y/o Ramón Perez, DNI N° 93.756.540 y Vicenta Miron y/o Vicenta Miron Navarrete, DNI N° 93.756.538, en autos "PEREZ GARCIA y/o PEREZ, RAMON Y MIRON y/o MIRON NAVARRETE, VICENTA S/ SUCESIONES" (Expte. N° VRC-10736-J21-17). Públíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Río Negro.- Fdo: Dra. Paola Santarelli - Juez.- Villa Regina, 13 de Noviembre de 2018.-